

PREMIO PELAYO

JUAN ANTONIO ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, GALARDONADO EN LA XVIII EDICIÓN

El 15 de noviembre del 2012 tuvo lugar la entrega de la XVIII Edición del *Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio*, en el que resultó premiado D. Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, por su aportación a la Filosofía del Derecho, su extensa actividad docente, así como su contribución a la justicia desde las distintas Instituciones del Estado. El acto tuvo lugar en el Casino de Madrid y fue presidido por D. Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso, quien entregó el galardón, estando acompañado de ilustres personalidades del mundo de la judicatura, la fiscalía, la abogacía, la universidad, la empresa y las administraciones públicas, así como juristas que desde una u otra vertiente están vinculados con el mundo del Derecho.



D. Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, galardonado de la XVIII edición del *Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio* y D. Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso.



D. Landelino Lavilla Alsina, Presidente del Jurado, D. Eduardo Torres-Dulce Lifante, Fiscal General del Estado, D. Gonzalo Moliner Tamborero, Presidente del CGPJ, D. Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso, D. José Manuel Romay Beccaría, Presidente del Consejo de Estado, Dña. Soledad Becerril Bustamante, Defensora del Pueblo y D. José Boada Bravo, Presidente de Pelayo.



D. Antonio Garrigues Walker, Presidente de Garrigues y D. Marcelino Oreja Aguirre, Presidente de la Fundación Pelayo.



D. Alberto Aza Arias, ex-Jefe de la Casa Real y D. José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, ex-Alcalde de Madrid.



D. Cándido Conde-Pumpido Tourón, ex-Fiscal General del Estado, Dña. Consuelo Madrigal Martínez-Pereda, Fiscal de Sala Coordinadora de Menores, D. Joaquín de Fuentes Bardají, Abogado del Estado y D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejero Permanente de Estado.



D. José Bono Martínez, ex-Presidente del Congreso, D. José Boada Bravo, Presidente de Pelayo y D. Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado Emérito del Tribunal Constitucional.